MEC PIDIÓ VOLVER A LAS AULAS DESDE EL 30 DE AGOSTO

FEP: Padres pueden optar enviar o no a hijos a clases

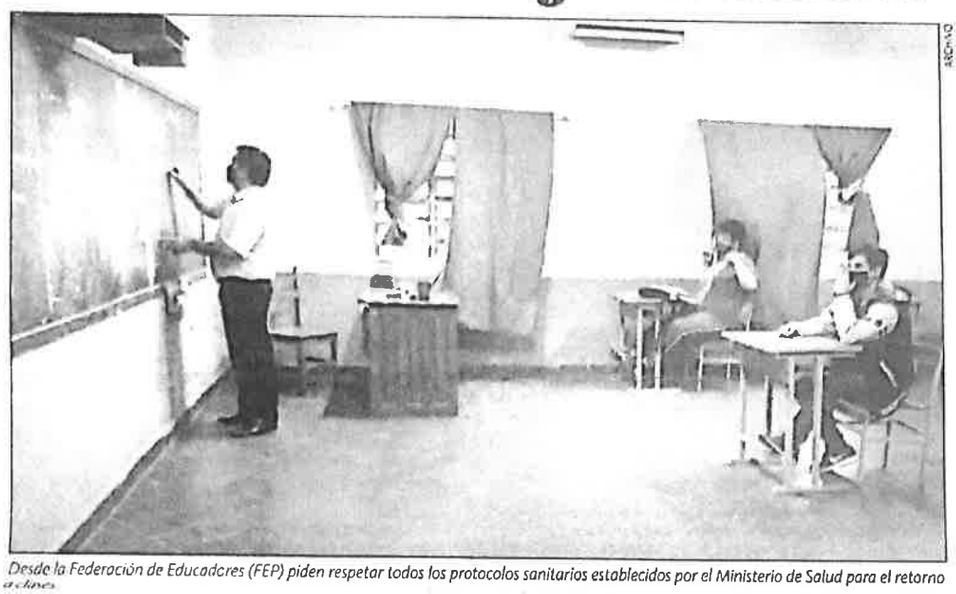

ARCHIVO

Desde la Federación de Educadores (FEP) piden respetar todos los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud para el retorno a clases.

Está claro que los estudiantes deben estar en clase para mejorar el aprendizaje.

El presidente de la Federación de Educadores de Paraguay (FEP), Silvio Piris, manifestó este viernes que los docentes volverán a las aulas desde el próximo 30 de agosto, y pidió no objetar la decisión tomada por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

"Alguna vez tenemos que retornar a las aulas y no tenemos por qué objetar la decisión. Los padres de familia tienen la opción de enviar a sus chicos o no, pero desde el 30 de agosto los docentes vuelven al aula", señaló el presidente del gremio, en comunicación con la radio 800 AM. Mencionó que está claro que los estudiantes deben estar en clase para mejorar el aprendizaje, pero los docentes también necesitan ser capacitados de forma constante y percibir remuneraciones adecuadas como el salario básico profesional.

Piris indicó que el retorno a las clases es bueno para los estudiantes, y si se respetan los protocolos sanitarios establecidos, no hay riesgo de contagio con el covid-19, pese a que no todos los docentes están vacunados hasta el momento. Desde el pasado lunes empezaron a retornar los grupos vulnerables a las escuelas y colegios. "Todo puede resultar de buena manera si se hace de manera responsable. Si bien es cierto, también hay un sector de docentes que aún no recibió la segunda dosis; queda demostrado que el alumno debe estar en clase, debemos mejorar en muchos aspectos", agregó el titular de la FEP.

Desde el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) estiman que el 80% de los grupos vulnerables volvió a clases desde el pasado lunes y se espera que el resto retorne desde el próximo 30 de agosto. También continúa la modalidad híbrida para los padres que no quieran mandar a sus hijos.

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN

El proyecto de orientación vocacional "Construyendo mi proyecto de vida", a través de un curso de actualización docente, se desarrollará los días lunes 30 y martes 31 de agosto del año en curso, de 17:00 a 18:30, a través de la plataforma Microsoft Teams, indicó ayer el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

"Se fundamenta en la necesidad de brindar a los docentes las estrategias pedagógicas y socioafectivas a fin de generar espacios dinámicos en el desarrollo de sus clases que permitan a sus estudiantes realizar un proceso de descubrimiento de la propia persona, la elaboración de su propio proyecto de vida, el conocimiento de su realidad y la oferta educativa que su entorno brinda, a fin de concretar una elección libre, consciente y voluntaria", expuso en un texto de difusión.

MOVILIZACIÓN

Reclaman recursos para ollas populares

El lunes, a las 8:00, comenzará la protesta frente al Congreso Nacional.

Pobladores de barrios carenciados de Asunción anuncian una movilización para el próximo lunes en reclamo de presupuesto para la elaboración de ollas populares, que permitieron a muchas familias alimentarse durante la pandemia del covid-19. Ayer viernes, Tomasa Torres, vocera de los afectados, señaló que la Cámara de Diputados derivó el presupuesto a otros sectores.

La dirigente confirmó que a las 8:00 del lunes comenzará una movilización frente al Congreso Nacional por parte de vecinos de los bañados de Asunción que se encuentran en situación de pobreza. Lamentó que se deje sin comida a cientos de familias, principalmente a niños y adultos mayores, quienes gracias a estos recursos económicos recibían hasta dos platos de alimentos por día. "Exigimos que se vuelva a poner el dinero para las ollas populares que se envió a otro lado, nos prometieron y los diputados mandaron a otro lado. Nosotros vamos a apretar, es el pueblo el que está en las riberas, el que está en los asentamientos, el que está cansado. Es impresionante la cantidad de gente que queda sin comida", manifestó Torres en contacto con la 650 AM.

La mujer manifestó que el presupuesto se derivó al sector de transporte y docentes, olvidando a las personas de los barrios afectados que no logran cubrir las comidas cada día. Lamentan que la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) no les brinda la asistencia suficiente, por lo que deben realizar actividades que igualmente no alcanzan para costear la realización de ollas populares.

ARCHIVO

Pobladores de barrios carenciados de Asunción se movilizarán el lunes por más presupuesto.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS" - I.D. N° 399.900

CONVOCANTE: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Sito en Amaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria – Reducto, San Lorenzo.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

FINANCIAMIENTO: F.F. 10 - RECURSOS DEL TESORO (FONACICE).

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta las 09 00 horas del 01/09/2021.

FECHA INICIO PROPUESTA: 08/09/2021, 08.00 hs.

FECHA FIN PROPUESTA: 09/09/2021, 09.00 hs

ETAPA COMPETENCIA: 09/09/2021, 09:10 hs.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 10/09/2021, 09 00 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 10/09/2021, 09 15 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03

INFORMACIONES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU
MAIL: enriquevaldos@gmail.com;TELÉFONO: (021) 509-0009

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

I.D. N° 399.900

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 1721 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA TOMÓGRAFOS DE LA MARCA PHILIPS INSTALADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL MSPBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 391.143

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Palmas esq. Brasil, Asunción, Paraguay.

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA TOMÓGRAFOS DE LA MARCA PHILIPS INSTALADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL MSPBS" – PLURIANUAL.

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 248 y 596, del Ejercicio AÑO 2021, asignado al MSP y BS de conformidad al Flujo de Caja, conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal AÑOS 2022 y 2023.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta 01/09/2021 08:00 HS.

INICIO PROPUESTA: 08/09/2021 08.00 HS.

FIN PROPUESTA: 09/09/2021 08:00 HS.

COMPETENCIA: 09/09/2021 08:10 HS.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 10/09/2021 09:45 HS.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 10/09/2021 10:00 HS.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1 NIVEL CENTRAL
TELÉFONO: (021) 2374 290

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

I.D. N° 391.143

Escaneado con CamScanner

ECONOMÍA ATRAVESARÁ MUCHAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS, ADVIERTEN

Paraguay se perderá el grado de inversión si ingresa a la lista gris

Ya no se tendrá acceso a fondos internacionales o, en última instancia, las tasas aumentarán significativamente.

El portal Express News realizó una lista de los efectos negativos en el caso de que Paraguay no apruebe el examen del Grupo de Acción Financiera Internacional de Latinoamérica (Gafilat) e ingrese a la lista gris. Señala que la calificación de riesgo soberano bajará y se obstaculizarían los objetivos nacionales de llegar al nivel grado de inversión y admisión a la OCDE.

En ese sentido, ejemplificó que, en ese escenario, Paraguay ya no tendrá acceso a fondos internacionales, por venta de bonos o, en última instancia, las tasas de interés aumentarán significativamente para estos, debido al riesgo que implica operar con un país en listado. "Tampoco podrá formar parte de organizaciones internacionales de países, con la consecuente disminución de la cooperación internacional y una baja sensible en el desarrollo económico", agrega.

En un extenso análisis, el medio paraguayo fijó 12 puntos negativos de ingresar a la lista, de los cuales uno es el de no llegar al grado de inversión.

ARCHIVO

Son varias las consecuencias negativas para la economía de Paraguay si es que no pasa el examen del Gafilat.

Entre las primeras consecuencias, mencionan al riesgo del cierre de cuentas de corresponsalías bancarias. Debido al De-Risking (eliminación de riesgos) aplicado por los demás países, sedes de las corresponsalías extranjeras pueden optar por no operar con Paraguay, a efectos de eliminar cualquier riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo (LAFT), sin entrar a analizar los costos que implica una debida diligencia ampliada.

Como ejemplo menciona el cierre de cuentas de corresponsales bancarios en el exterior a los bancos locales, quienes se verán impedidos de realizar transferencias de fondos al y del exterior, con el correspondiente daño económico a los importadores y exportadores.

Otro punto será el encarecimiento de los servicios bancarios. Debido al De-Risking aplicado por los demás países, sedes de las corresponsalías extranjeras elevarán las exigencias y aplicarán una debida diligencia ampliada a Paraguay, con su correspondiente costo económico financiero, con cargo a los bancos locales y su posterior traslado de precios a los clientes nacionales. Un ejemplo sería el aumento de precio de las comisiones bancarias a los clientes por transferencias al exterior.

OBSERVAN RESULTADOS AUSPICIOSOS

Ayer culminó la primera semana de la visita in situ de los Evaluadores del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat) en Paraguay, y en líneas generales se observan resultados auspiciosos, señaló el director general de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad), Diego Marcet, en conferencia de prensa. "Se realizaron más de 30 entrevistas, 2 de ellas de alto nivel, como el del presidente de la República. Participaron más de 120 funcionarios de las diferentes entidades, que fueron 17 en total en esta semana. Lo bueno que podemos afirmar es que hay una dinámica muy interactiva con los evaluadores, hay mucha fluidez y eso es positivo, porque hay requerimientos documentales, hay preguntas y repreguntas, hay reuniones complementarias", comentó.

(3841)

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS" - I.D. N° 399.900.

CONVOCANTE: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Sito en Arnaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria – Reducto, San Lorenzo.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

FINANCIAMIENTO: F.F. 10 - RECURSOS DEL TESORO (FONACICE).

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.contrataciones.gov.py**

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta las 09.00 horas del 01/09/2021.

FECHA INICIO PROPUESTA: 08/09/2021, 08:00 hs.

FECHA FIN PROPUESTA: 09/09/2021, 09:00 hs.

ETAPA COMPETENCIA: 09/09/2021, 09.10 hs.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 10/09/2021, 09.00 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 10/09/2021, 09.15 hs

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03

INFORMACIONES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU
MAIL: enriquevaldez@gmail.com; TELÉFONO: (021) 569-0089

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

I.D. N° 399.900

(3839)

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 17/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA TOMÓGRAFOS DE LA MARCA PHILIPS INSTALADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL MSPBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 391.143

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Petrosva esq. Brasil, Asunción, Paraguay.

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA TOMÓGRAFOS DE LA MARCA PHILIPS INSTALADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL MSPBS" – PLURIANUAL.

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos provistos en el Objeto de Gasto 248 y 556 al Ejercicio AÑO 2021, asignado al MSP y BS, de conformidad al Plan de Caja, correspondiente con los fondos efectivamente ganados y a la Emisión del Código de Contratación. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal AÑOS 2022 y 2023.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.contrataciones.gov.py**

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta 01/09/2021 08.00 HS.

INICIO PROPUESTA: 08/09/2021 08.00 HS.

FIN PROPUESTA: 09/09/2021 08.00 HS.

COMPETENCIA: 09/09/2021 08.10 HS.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 10/09/2021 08:45 HS.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 10/09/2021 10:00 HS.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1 NIVEL CENTRAL
TELÉFONO: (021) 2374 290

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

I.D. N° 391.143

GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ: TRAMO QUINDY – LAGUNA PYTA Y ZAYAS – ITA PUTIRÚ" ejecutado por la Consultora Ambiental Ing. Amb. Mónica Rodríguez Barrios, con Reg. CEICA N° 1.018, cuyo proponente es el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) y la Representante Legal la Sra. Mirta Isabel Medina Ruiz, Directora – Dirección de Gestión Socio Ambiental, a desarrollarse en el Barrio San Francisco, Distrito de Loma Grande, Departamento Central, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Mariscal Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación. Asunción, 23 de junio de 2021

Asunción, 30 de agosto del 2021

13747

Escaneado con CamScanner

AL RELAJO LE SIGUEN LA INGESTA DE BEBIDAS Y EL DESCUIDO

Alcohol y accidentes, una relación peligrosa y fatal que no es atendida

Un total de 467 pruebas de alcotest resultaron positivas de las 7.800 que se tomaron entre el 15 y el 21 de agosto, reveló la Policía Caminera.

ARCHIVO

Aumentan los ebrios al volante tras flexibilización de medidas y retorno del calor.

La llegada del calor, la flexibilización de las medidas, el regreso al tráfico más normalizado traen de nuevo a la realidad nacional el flagelo de los ebrios al volante. "Está aumentando la cantidad de personas que manejan alcoholizadas. Es la liberación o es calorcito, pero ¿cómo no vamos a tener conciencia? ¿Cómo no queremos llegar sanos y salvos, no perjudicar a terceros también y llegar a nuestra casa?", dijo en la semana la inspectora Clara Alvarenga, jefa de Relaciones Públicas de la Patrulla Caminera.

Los hombres toman más, de acuerdo a los registros de la Patrulla Caminera. "Otra problemática es que viajan con menores de edad al frente. Son padres irresponsables que siguen arriesgando la vida de sus hijos. Menores de 10 años deben viajar atrás y las personas siguen llevando adelante a sus criaturas. Ya me imagino cómo va a ser nuestro operativo de verano. Esta es nuestra verdadera pandemia", dijo en una entrevista radial.

Según estadísticas de la Policía Nacional, el alcohol está presente entre un 80% de los accidentes de tránsito con heridos. Otros elementos graves son la falta de uso del cinturón de seguridad y la manipulación de teléfonos celulares mientras se conduce, defectos graves en la educación vial.

CAMBIOS

Mientras se espera la corrección de Ley Nacional de Tránsito (ver recuadro) algún paso adelante se dio con la aprobación en julio de este año por parte de la Cámara de Senadores de una modificación al artículo 107 del Código Penal mediante la cual se elevan las penas para las personas que conduzcan alcoholizadas y ocasionen la muerte de un tercero, y esto sin subsanar la laguna en la Ley de Tránsito (5016/14).

HASTA 8 AÑOS DE CÁRCEL

"Eso en realidad tiene que ver con el homicidio culposo que eleva su expectativa de pena, pero qué pasa si alguien alcoholizado va y choca y la persona no fallece y produce daños materiales, allí sigue habiendo una laguna legal al respecto; entonces, por más de que se eleve la expectativa de pena, siempre va a ser necesaria la modificación de la Ley 5016", explicó Wilfrido Giménez, jefe de Educación Vial del Touring y Automóvil Club Paraguayo.

NO ES UN TEMA MENOR

Agustín Saldívar, director del Hospital de Trauma, comentó en estos días que los casos de accidente aumentan los fines de semana. "Más del 90% llega alcoholizado", dijo en entrevista con el canal GEN.

UNA LEY DEMORADA

El Congreso Nacional demora el proyecto de modificación de un artículo de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 5016/14 para castigar a los conductores ebrios, que actualmente quedan impunes por los accidentes que ocasionan en las rutas. Las cifras de la Patrulla Caminera alertan sobre los accidentes ruteros, que son la potencial pandemia en puerta. La incidencia de conductores ebrios en accidentes ya superó en mayo pasado a la registrada durante el año 2020, cuando rigió la cuarentena más estricta. Vale señalar que rige en el país una jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia que en marzo del 2019 sacó una resolución, diciendo que "conducir bajo los efectos del alcohol ya no es delito", sino una falta administrativa. Antes era "exposición a peligro en el tránsito terrestre" y permitía al Ministerio Público investigación e imputación en los casos de alcotest positivo.

La gran mayoría de las víctimas va en biciclo, y sin casco.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS" - I.D. N° 399.900.

CONVOCANTE: Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Sito en Amaiko Bacigalupo c/ Av. La Victoria – Reducto, San Lorenzo.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

FINANCIAMIENTO: F F 10 - RECURSOS DEL TESORO (FONACICE)

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta las 09 00 horas del 01/09/2021

FECHA INICIO PROPUESTA: 08/09/2021 08 00 hs

FECHA FIN PROPUESTA: 09/09/2021, 09 00 hs.

ETAPA COMPETENCIA: 09/09/2021, 09 10 hs.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 10/09/2021, 09 00 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 10/09/2021, 09 15 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03

INFORMACIONES: UNIDAD "" TRATIVA DE CONTRATACIONES HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU MAIL: enriquevaldez@gmail.com TELÉFONO: (021) 568-008/9

SBE Subasta a la Baja Electrónica

I.D. N° 399.900

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 17/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA TOMÓGRAFOS DE LA MARCA PHILIPS INSTALADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL MSPBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 391.143.

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Petrona esq. Brasil Asunción Paraguay

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA TOMÓGRAFOS DE LA MARCA PHILIPS INSTALADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL MSPBS" – PLURIANUAL.

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos provenientes en el Objeto de Gasto 248 y 596 al Ejercicio AÑO 2021, asignado al MSP y BS de conformidad al Plan de Caja, conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal AÑOS 2022 y 2023

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta 01/09/2021 08 00 HS.

INICIO PROPUESTA: 08/09/2021 08 00 HS.

FIN PROPUESTA: 09/09/2021 09 00 HS.

COMPETENCIA: 09/09/2021 09 10 HS

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 10/09/2021 09:45 HS.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 10/09/2021 10:00 HS.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – DOC N° 1 NIVEL CENTRAL TELÉFONO: (021) 2374 299

SBE Subasta a la Baja Electrónica

I.D. N° 391.143

Escaneado con CamScanner